

EXPLICACION DE LAS ABREVIATURAS

que se ponen en este Diccionario para denotar la calidad y censura de las voces.

adj.	Adjetivo.
adv.	Adverbio.
adv. l.	Adverbio de lugar.
adv. m.	Adverbio de modo.
adv. t.	Adverbio de tiempo.
agr.	Voz de la Agricultura.
albani.	Voz de la Albañilería.
algebr.	Voz de la Algebría.
alg.	Voz de la Algebra.
amb.	Ambiguo.
anat.	Voz de la Anatomía.
anti.	Voz, ó frase antiquada.
arit.	Voz de la Aritmética.
arg.	Voz de la Argucina.
art.	Voz de la Artillería.
astron.	Voz de la Astrología.
astron.	Voz de la Astronomía.
aum.	Aumentativo.
ballist.	Número.
bax.	Voz, ó frase baxa.
blaz.	Voz del Blason.
bot.	Voz de la Botánica.
cabestr.	Voz de la Cabestería.
can.	Voz de la Cantería.
carp.	Voz de la Carpintería.
catiptr.	Voz de la Catoptría.
cer.	Voz de la Cerería.
cerrag.	Voz de la Cerrajería.
cer.	Voz de la Cerería.
cer.	Voz de la Cirugía.
cocin.	Voz del arte de Cocina.
com.	Voz del Comercio.
com. d.	Comun de dos.
comp.	Comparativo.
conj.	Conjunción.
conj. dist.	Conjunción distributiva.
conj. disy.	Conjunción disyuntiva.
cron.	Voz de la Cronología.
d.	Diminutivo.
danz.	Voz de la Danza.
diál.	Voz de la Dialéctica.
diápt.	Voz de la Diáptica.
dog.	Voz de la Dogmática.
esc.	Voz de la Escultura.
escol.	Voz de la Escología.
esq.	Voz de la Esgrima.
estát.	Voz de la Estática.
exp.	Expresión.
f.	Frase.
fam.	Voz familiar.
farm.	Voz de la Farmacia.
fest.	Voz festiva, ó festivamente.
filos.	Voz de la Filosofía.
físic.	Voz de la Física.
for.	Voz, ó frase forense.
fort.	Voz de la Fortificación.
f. p.	Frase proverbial.
frec.	Frecuentativo.
geog.	Voz de la Geografía.
geom.	Voz de la Geometría.
germ.	Voz de la Germanía.
gín.	Voz de la Gímnica.
gnom.	Voz de la Gnomónica.
gram.	Voz de la Gramática.
hist. nat.	Voz de la Historia natural.
impr.	Voz de la Imprenta.
interj.	Interjección.
iron.	Ironía, ó ironicamente.
irreg.	Irregular.
loc.	Voz de la Locución.
jurisp.	Voz de la Jurisprudencia.

l.	Lugar.
loc.	Locución.
lóg.	Voz de la Lógica.
manj.	Voz del Manejo de los caballos.
maq.	Voz de la Maquinaria.
mar.	Voz de la Marinería.
mat.	Voz de la Matemática.
med.	Voz de la Medicina.
met.	Metafóricamente.
milic.	Voz de la Milicia.
min.	Voz de la Minerología.
mit.	Voz de la Mitología.
mod. adv.	Modo adverbial.
mon.	Voz de la Montería.
mús.	Voz de la Música.
n.	Nombre.
n. p.	Nombre propio.
naut.	Voz de la Nautica.
num.	Número.
opt.	Voz de la Óptica.
orat.	Voz de la Oratoria.
ortog.	Voz de la Ortografía.
otr. part.	Otras partes.
p.	Plural.
p. a.	Participio activo.
p. and.	Provincial de Andalucía.
p. ar.	Provincial de Aragón.
p. ast.	Provincial de Asturias.
p. ast. de Santill.	Provincial de Asturias de Santillana.
p. estr.	Provincial de Extremadura.
p. gal.	Provincial de Galicia.
p. gran.	Provincial de Granada.
p. manch.	Provincial de la Mancha.
p. mont.	Provincial de las Montañas.
p. montañ. de Burg.	Provincial de las Montañas de Burgos.
p. mur.	Provincial de Murcia.
p. nav.	Provincial de Navarra.
p. rioj.	Provincial de Rioja.
p. tal.	Provincial de Toledo.
part. comp.	Partícula comparativa.
part. conj.	Partícula conjuntiva.
patr.	Nombre patronímico.
pers.	Voz de la Perspectiva.
pin.	Voz de la Pintura.
plat.	Voz de la Platería.
poet.	Voz de la Poesía.
polít.	Voz de la Política.
p. p.	Participio pasivo.
p. us.	Poco usado.
prep.	Preposición.
prom.	Pronombre.
pros.	Voz de la Prosodia.
prov.	Proverbio, ó proverbial.
quin.	Voz de la Química.
r.	Voz, ó frase de raro uso.
ref.	Refrán.
ret.	Voz de la Retórica.
s. f.	Substantivo femenino.
sing.	Singular.
s. m.	Substantivo masculino.
s. m. y f.	Substantivo masculino y femenino.
sup.	Superlativo.
t.	Tiempo.
teol.	Voz de la Teología.
v.	Véase.
v. a.	Verbo activo.
v. imp.	Verbo impersonal.
v. n.	Verbo neutro.
v. r.	Verbo recíproco.
vul.	Voz de la Voltería.
vulg.	Voz, ó frase vulgar.

AB ABA ABA ABA

# DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA.

**A.** Primera letra del alfabeto, ó abecedario de nuestra lengua, de la latina, y de casi todas las que se conocen, ya sean vivas, ó muertas; y primera tambien de muchos cinco vocales. El carácter, ó figura de esta letra le tomamos de los Latinos, y le usamos con la variedad que se demuestra en el tratado de ortografía. Su pronunciación es la mas fácil y natural de todas, y para evitar solo abrir la boca y arrojar el aliento se pronuncia con claridad, y sin equivocacion.

**A.** Preposición que tomamos del Latin *ad*. Quando se junta con los nombres propios, la usamos sencilla, á Fernando, á Carlos; pero quando se junta con los nombres apelativos masculinos, forma composicion con el artículo *el*, que precede al nombre, y para evitar el encuentro de las dos vocales, se suprime la *y*, y decimos, *al Rey*, *al Papa*, sin que por eso dexa la *s* de ser preposición, como si conviniere separado.

**A.** Denota la accion del verbo, ya sea quando precede a los nombres propios de las cosas, como jugar á los naypes; ó ya quando se pone antes de los infinitivos regulos de otros verbos, como: vamos á pasear, ir á comer, matarse á estudiar.

**A.** Significa el lugar donde sucedió una cosa, v. g. *A* la puerta de los casca.

**A.** Vale la cercanía, ó inmediacion, á alguna cosa, ó lugar, v. g. estar sentado á la puerta, á la mesa.

**A.** Significa la distancia que hay de un lugar ó punto á otro, v. g. de Madrid á Cadix hay cien leguas, de una esquina á otra hay cincuenta pasos.

**A.** Lo mismo que HASTA, como: pase el río con el agua á la cintura; me llegaba el agua á la garganta.

**A.** Despues de los verbos de movimiento señala unas veces el parage adonde se va, como ir á las Indias, marchar á Roma; llevar á Cadix, y otras suople por la preposición *hacia*, ó *CONTRA*, como: se fue á ellos, volvió la cara á tal parte.

**A.** Significa el tiempo en que se executó la accion, como: *A* deshora, á las ocho.

**A.** Vale lo mismo que termino, ó fin de algun plazo de tiempo, v. g. desde aqui á S. Juan; *A* la cosecha pagare.

**A.** Significa el modo de la accion, v. g. *A* pie, *A* caballo, paso á paso.

**A.** Vale segun el uso, ó costumbre, v. g. *A* la Española, *A* la Francesa.

**A.** Significa conformidad, ó arreglo á alguna cosa, *A* ley de Castilla, *A* fuero de Aragón.

**A.** Denota la cantidad, ó número, v. g. el agua sube á cien pesos; vale de veinte á veintey cinco dolores; murieron en la batalla de quatro á cinco mil hombres.

**A.** Expresa el precio de las cosas, v. g. *A* veinte reales vale la carga de trigo.

**A.** Vale la distribucion, ó cuota proporcional, como: *A* tres por ciento, *A* perdiz por barba, dos á dos.

**A.** Significa el motivo, ó fin de la accion, como: *A* instancia del Rey vino el Papa en ello, *A* beneficio del publico *A* que proposito?

**A.** Significa el instrumento con que se executa alguna cosa, como: quien *A* hierro mata, *A* hierro muere.

**A.** Indica la conexión, ó incohexión, que unas cosas tienen con otras, como: *A* proposito de eso, *A* diferencia de esto.

**A.** Se usa en sentido condicional al principio de la oracion con tiempos de infinitivo, y corresponde al adverbio *si*, v. g. *A* saber yo que equivale á *si* SUPERA YO, *SI* HE DE DECIR VERDAD.

**A.** ant. Lo mismo que con.

**A.** Era equivalente en lo antiguo á de.

**A.** Se usaba en lugar de son.

**A.** Tenia igual significado que en.

**A.** Solia usarse en lugar de sin.

**A.** Sirve para la composicion de muchos verbos y otras partes de la oracion que se forman de

substantivos, ó adjetivos, como: de boca, *ABOGAR*, de blando, *ABLANDAR*, de bravo, *ABRAZO* y *ABRAZAR*, de donde, *ADONDE*.

**A.** Se añadia al principio de muchas voces, como: *ABAXAR*, *AMATAR*, *APREGONAR*, *ATAMOR*, *ABROVECHAR*, *ATAL*, *ATANI*; pero el uso moderno la omite como del todo inutil, y decimos *BAXAR*, *MATAR*, &c.

**A.** Da principio á la formacion de muchas frases, ó modos de hablar que llamamos adverbios, como: *A* sabiendas, *A* brazo partido, *A* veces.

**A.** La primera de las siete letras llamadas dominicales, que sirven para señalar los dias de la semana segun el cálculo cronológico.

**A.** En las Universidades se sirven de esta letra y de la *R.* para votar los grados, y significan *APROBADO*, *REPROBADO*.

**A.** Lo mismo que *LA*.

**A.** Se usaba en lugar de *PARA*.

**A.** Abreviatura de la palabra *ALTEZA*.

**A.** Abreviatura de la palabra *AUTOREA*.

**AARON.** s. m. V. *BARRA DE AARON*.

ABA

**ABABA.** s. f. Lo mismo que *AMAPOLA*.

**ABABOL.** s. m. *p. Ar. y otr. par.* Lo mismo que *AMAPOLA*.

**ABACERÍA.** s. f. El puesto, ó tienda pública donde se vende aceite, vinagro, pescao seco, legumbres, &c. *Taberna penuria*.

**ABACERIO,** RA, s. m. y f. El que tiene abacerio.

**ABACIAL.** adj. Lo que pertenece al Abad, como: celda *ABACIAL*, &c. *Abbatialis, sive ad Abbatem pertinens*.

**ABACÓ.** s. m. *Arg.* La parte superior en forma de tablero que sirve de coronacion á capiteles de cuadrado en el orden Toscano, Dorico y Jónico; y en el Corintio y Compuesto se forma de quatro líneas curvas hacia el centro, cuyos ángulos se cortan poco antes de la extremidad. *Abacus*.

**ABAD.** s. m. El superior de los monjes. Usan de este título los prelados de los monasterios en la mayor parte de las órdenes monacales. *Abbas, monasterii praefectus*.

**ABAD.** El superior, ó cabeza de algunas iglesias colegiales, como la de Alcalá de Henares, y el de otras iglesias en que sirven Canónigos reglares, como la de S. Isidro de Leon. *Collegialis, vel collegialis Ecclesiae praefectus, sive antistes*.

**ABAD.** En algunas iglesias catedrales hay dignidad con este título, como en Toledo el Abad de Santa Leocadia, en Oviedo el de Covadonga, y en Galicia el de la *Seu. Abbar*.

**ABAD.** En Galicia y Navarra el Cura Parroco.

**ABAD.** Los Curas y Beneficiados de Madrid, Salamanca y otras partes llaman así el que eligieron por superior de su cabildo durante cierto tiempo para lo que pertenece á los oficios divinos y funciones públicas. *Chori antistes*.

**ABAD.** Título honorífico de la persona que por derecho de sucesion posee alguna Abadía con finos secularizados, como el *ABAD* de Vauco, el de Siones, Rueda, Riva Marilla, y Medina Rosales. *Abbas laicus, vel secularis*.

**ABAD.** En algunas partes el hermano mayor de alguna coladía. *Fraternitatis, sodalitatís, sodalitatís princeps*.

**ABAD.** El Capitán, ó caudillo de la guardia que llaman del Conde Don Gomez. Compónese esta de un *ABAD*, que ha de ser caballero, y que anda en las paradas; que han de ser cincuenta halabesteros, que han de ser halabesteros, y hacen guardia á su Conde siempre que reside en sus tierras. Nómbralos hoy el Conde de Salinas, y su asistencia es en Estacarrada villa de su Estado, y siempre que la Corte estuviere en Burgos deben ir allí con el Conde, como se practicó en tiempo del Rey Felipe V. quando estubo en aquella ciudad. *Satellitum, vel custodiam ductor, sive praefectus*.

**ABAD BENDITO.** El que en su iglesia y territorio tiene jurisdiccion quasi episcopal, y usa

de las insignias correspondientes como el de la Iglesia Colegial del Real Sitio de San Ildefonso, el de la de Olivares y otros. *Abbas jure quasi episcopali praeditus*.

**ABAD MITRADO.** El que usa en ciertas funciones de insignias episcopales, como los Beneficiarios, &c. *Abbas mitatus, vel insignium episcopatum jure donatus, praeditus*.

**ABAD AYAMIENTO POR UN RODRIGO PIEDRE CIENZO.** ref. en que se advierte que la avería se convierte solamente en dafno del mismo que la tiene.

*Centum libra tenax parochus nulli peritit ob unum.*

**ABAD Y BALLESTERO.** MAL PARA LOS MOROS, ref. que da á entender, que el Abad es belicoso, el dafno que de ahí resultare venga á los Moros. *Masorum est parochus jaculator maxima cladis.*

**EL ABAD DE LO QUE CANTA, YANTA.** ref. en que se denota que cada uno debe vivir y sustentarse de su trabajo.

*Presbyter et sacro quatuor sibi carmine vivit.*

**EN CASA DEL ABAD, COMER Y LLEVAR.** ref. con que se pondera la abundancia que suele haber en las casas de los Abades y otros eclesiásticos ricos.

*Curio convivit vicinada, ferendaque praebet.*

**EL ABAD DE BANDA.** LO QUE SE PUEDE COMER, DALO POR SU ALMA, ref. que reprehende á los que solo dan lo que no les puede aprovechar. *Quod superest, superia há curio donat avocatur.*

**COMO CANTA EL ABAD, RESPONDE EL SACRISTAN.** ref. en que se da á entender que los subditos por lo comun se acomodan á los dictámenes de los superiores, é imitan sus costumbres.

*Curiosus parochi quodammodo responsa sacristae.*

**COMO LA MOZA DEL ABAD, QUE NO CUERVA Y TIENE PAN.** ref. que reprehende á los que quieren mantenerse sin trabajar, como sucede á los criados de los Abades, ó Curas de algunos países que se mantienen de los subditos sin el trabajo de amasar y cocer el pan.

*Un panem hunc fingat parochi coqui, panis abundantia.*

**ABADA.** s. f. Lo mismo que RINGOEROTE. El nombre de *ABADA* le dieron los Portugueses á este animal al tiempo de sus conquistas en el Oriente; y como la lengua portuguesa se hizo casi general en los puertos y escalas de la India, los escritores viajeros que oían llamar así al rinoceronte, aun á los mismos naturales, creyeron fuese voz Indiana, y dieron motivo á que este error corriera por muchos libros.

*Abbas* s. m. Peseado de mar molianamente grueso, cuya cabeza es chata, los dientes agudos y encorvados en lo interior de la boca, la carne blanca, la piel aplomada en el lomo, y blanca en el vientre, cubierta de escamas pequeñas, delgadas y transparentes. Se pesca con abundancia en las Costas de Canada, y en el Banco de Terranova, que fueron descubiertas por los Vizcainos. Para conservarle se prepara con sal de varios modos. *Asellus*.

**ABADEJO.** Ave muy pogueña, viva, é inquieto, que anda en las paradas; vive tres, ó quatro años, canta casi siempre, y mucho más por el mes de mayo. *Prochilus, rex avium*.

**ABADEJO.** ant. Insecto. Lo mismo que *CANTARIDA*.

**ABADENGO, GA.** adj. Lo que pertenece al Abad, Abadía, ú otra cualquiera dignidad, ó comunidad eclesiástica, como: territorio *ABADENGO*, señorio *ABADENGO*, jurisdiccion *ABADENGO*, *Abbatium, vel ad Abbatem pertinens, sive praefectus*.

**ABAD BENDITO.** El que en su iglesia y territorio tiene jurisdiccion quasi episcopal, y usa

ABA

o bienes de ABANEGO. *Abbatialis territorii, vel praedii domus.*  
 ABADÉS. s. m. p. *Abb.* Lo mismo que cantárida.  
 ABADÉS. s. m. La iglesia de una comunidad de Religiosos en la mayor parte de las Ordenes monacales, y algunos mendicantes. *Abbatia, vel sacrorum virginum amittia.*  
 ABADIA. s. f. El cargo de abad, territorio, jurisdicción, bienes y rentas pertenecientes a un Abad; y tambien se toma por la dignidad misma. *Abbatia, Abbatii manus, sine dignitate.* *Abbatia, vel abbatie regio, tractus, territorium.*  
 ABADIA. s. f. La casa del Cura. *Parochii domus.*  
 ABADIADO. s. m. ant. Lo mismo que ABADIA. Hoy se usa en algunas partes de la Corona de Aragón por el territorio de la Abadía.  
 ABALADO. DA. adj. ant. Ahuetado, fofo, esponjoso. *Immens, turgidus.*  
 ABALANA. ABALADA. NO VE LA VERA SUBERGA, NI CUSADA. ref. que aconseja no descubra uno sus propias faltas a sus emulos, porque no las disimularán, como no suelen disimular la culpado, ni la sugeta que la habina sea poca, aunque por estar rota en la artesa parece mucha.  
*Turponem hanc videt tua glas, sic rursus farinae.*  
 ABALANZADO. DA. p. p. de ABALANZAR.  
 ABALANZAR. v. a. Focer en el fiel las balanzas. *Regulare lanceas.*  
 ABALANZAR. Arrojar, impeler. Usarse más comúnmente como reciprocio. *Impellere, incutere, trudere.*  
 ABALDONADAMENTE. adv. m. ant. Lo mismo que VILMENTE, con BALDON.  
 ABALDONADO. DA. p. p. ant. de ABALDONAR.  
 ABALDONAR. v. a. ant. Lo mismo que ABALDONAR.  
 ABALDONAR. Envilecer, hacer despreciable. *In vilissimum, in contemptum adducere.*  
 ABALADO. DA. p. p. de ABALAR.  
 ABALAR. v. a. Limpiar el trigo, cebada, centeno, &c. al tiempo de aventarlo, y separar el grano de la paja. *Hasse regularitern con cobis de alongera, ó de otra planta de la misma especie. Ecaltire, callo, vel vana purgare.*  
 ABALGAR. s. m. ant. Especie medicinal purgante. *Purgantis medicamentis genus.*  
 ABALLADO. DA. p. p. de ABALAR.  
 ABALLAR. v. a. ant. Baxar, abatir. *Depicere, evortere, affligere.*  
 ABALLAR. ant. Levantar, ó conducir. *Ageri, ducere, compellere.*  
 ABALLAR. ant. Mover. *Movere.*  
 ABALLAR. ant. Mover con dificultad. *Moliri, vel adulari.*  
 ABALLESTADO. DA. p. p. de ABALLESTAR.  
 ABALLESTAR. v. a. *Nid.* Halar un cabo, ó tirarlo para sí, á fin de atesarlo y amarrarlo. Usase más comúnmente en la frase *ABALLESTAR UN CABO. Funem, vel rudem trahere, adducere.*  
 ABALORIO. s. m. Cuentas pequeñas de vidrio cejaado, ó cuya pinta se da el color que se quiere. Están talladas, y enstrandolas se usan para hacer collares, guarniciones y otros adornos. *Globulus vitreus.*  
 ABANADO. DA. p. p. ant. de ABANAR.  
 ABANAR. v. a. ant. Lo mismo que ABANICAR.  
 ABANDALIZADO. DA. p. p. ant. de ABANDALIZAR.  
 ABANDALIZAR. v. a. ant. Lo mismo que ABANDERAR.  
 ABANDERADO. s. m. ant. El que servia al ferez para llevar la bandera. *Vexillarii, si ve signiferi admittunt, optio.*  
 ABANDERADO. El Oficial destinado á llevar la bandera. *Vexillarius, signifer.*  
 ABANDERADO. En Salamanca y otras partes cualquiera de los que en las procesiones llevan unos banderos con diferentes imagines. *Sacra pompe signifer.*  
 ABANDERÍA. s. f. ant. Lo mismo que BANDO, ó PARCIALIDAD.  
 ABANDERIZADO. DA. p. p. de ABANDERIZAR.  
 ABANDERIZAR. v. a. s. m. y f. El que abandera. *Factus, admittere.*  
 ABANDERIZAR. v. a. Dividir en bandos y parcialidades la gente, ó pueblos. *Stationem facere, in factiones distrahere, in contrarias partes scindere.*  
 ABANDONADO. DA. p. p. de ABANDONAR y ABANDONARSE.  
 ABANDONAMIENTO. s. m. Lo mismo que ABANDONAR.  
 ABANDONAR. v. a. Dexar, desamparar una

ABA

cosa, no hacer caso de ella. *Derelinquere, destitueri, desinere.*  
 ABANDONARSE. v. r. Entregarse alguno á la ociosidad, no cuidar de sus obligaciones, ó contad de venencias. *Seoritate se atque ignavia tradere.*  
 ABANDONARSE. Caer de ánimo, rendirse en las adversidades y contratiempos. *Animo cadere, ociositate se tradere.*  
 ABANDONAR. s. m. La acción y efecto de abandonar. *Derelictio, destitutio, desertio.*  
 ABANICADO. DA. p. p. de ABANICAR.  
 ABANICAR. v. a. Hacer ayre con el abanico.  
 Usase más comúnmente como reciprocio. *Flabellum ventum movere, vel facere, flabellum sibi, vel alteri ventulum facere.*  
 ABANICAZO. s. m. El golpe que dado con algun abanico. *Utin flabelli, vel flabelli inflatus.*  
 ABANICO. s. m. Instrumento que regularmente se hace de cartabrilla, ó papel pegado á unas varillas muy delgadas de madera, concha, ó abanillo, que se unen por el un extremo con un clavillo; y haciendo un pliegue entre varilla y varilla, se cierra y abre facilmente, y sirve para agitar y refrescar el ayre, y echarle hacia la cara. Los ayres tambien de otras materias y figuras. *Flabellum.*  
 ABANICO. met. Qualquiera cosa que tiene forma de abanico; y así se llama abanico una especie de trayecto en los teatros, y la cosa del Pavo-Real. *Ris in flabelli faciem, sive morem complicata, vel corrugata.*  
 ABANICO. *Grana.* La espada.  
 ABANICO. met. adv. que se aplica á lo que tiene, ó se pone en figura de abanico, como las cortinas, &c. *In flabelli specie compositus, apertus, concinnatus.*  
 ABANILLO. s. m. ant. d. de ABANO. Lo mismo que ABANO.  
 ABANILLO. Adorno de lienzo ahuecado en figura de fuelle, de que se formaban los cuellos ahuecados que se usaron en otro tiempo. *Regia, abanillo torquatus, linteus cancellatus complicatus.*  
 ABANILLO. s. m. ant. Lo mismo que ABANINO.  
 ABANINO. s. m. ant. Porción de gasa, ú otra tela blanca de que se hacen de largo, y con que las mujeres guarnecen el canto, y la cola del escote del jubon. Esta misma modo introduxeron las Damas de palacio. *Istammodi linteolum Maroniam indusio sapient adsumit.*  
 ABANQUERO. s. m. El que hace, ó vende abanicos. *Flabellorum artifex.*  
 ABANO. s. m. Lo mismo que ABANICO.  
 ABANTO. s. m. Ave semejante al bueyre, aunque algo menor y más angosta de alas, la cual tiene el pecho muy largo, y remata en punta. *Yli est muchus mas large, y remata in punta. Vulturina avis.*  
 ABARATADO. DA. p. p. de ABARATAR.  
 ABARATAR. v. a. Diminuir, baxar el precio de una cosa. Usase tambien como neutro. *Preterium imminuere, submittere; vilissimum facere altius rei.*  
 ABARCA. s. f. Calzado tústico que se hace de cuero de buey, y caballo &c. sin abobar: cubre la planta, los dedos, y el borde del pie, y algunas veces todo él, y se ata con unas cuerdas, ó correas al empeyne y tobillo. Usase de este calzado para andar por la nieve, y por tierras asperas, para lo que es más acomodado y seguro. *Pera.*  
 ABARCAZO. DA. p. p. de ABARCAR.  
 ABARCAR. ant. que se aplica al hombre calzado de abarca. *Pernatus.*  
 ABARCADOR. RA. s. m. y f. El que abarca. *Manu comprehensor.*  
 ABARCAR. v. a. s. f. La acción y efecto de abarcar. *Captura.*  
 ABARCAMIENTO. s. m. Lo mismo que ABARCAR.  
 ABARCAR. v. a. Abraxar, ó ceñir con los brazos alguna cosa. Dicese tambien de lo que se abraza, ó cñe con la mano. *Unis completi, vel manu comprehendere.*  
 ABARCAR. met. Comprender, contener dentro de sí muchas cosas. *Comprehendere, continere, completi.*  
 ABARCAR. met. Tomar alguno á su cuidado muchas cosas, ó negociar á un tiempo. *Multa seque agere, moliri, conari, suscipere.*  
 ABARCAR. *Mont. Roderi,* ó dar certo al rededor del pedazo de monte, de la quierencia, matas, ú otro parage donde esta la res, y á sea para agredirse de que no la salido, ó para otros fines. *Circumire, circumlocutari, obire.*  
 ABARCAR EL VIENTO. *F. Mont.* Dar unos medios cerros hacia donde esta la res, llevando el cazador el viento en la cara, para tirarla desde parage á propósito, ó para otro fin.

ABA

QUIEN MUCHO ABARCA, POCO ABARTEA. ref. que explica, que quien emprende, ó toma á su cargo muchas cosas á un tiempo, ordinariamente no consigue el fin que desea. *Difficile est contineri quod sperare non possit.*  
 Mucha nimis quicunque capit male continet illa.  
 ABARCON. s. m. Aro de hierro que en los coches de otras cosas sirve para dar fuerza á la punta de la tixerá. *Ferro lamina parvis rheda anterioritatem adducens.*  
 ABARQUILLADO. DA. p. p. de ABARQUILLAR.  
 ABARQUILLAR. v. a. Hacer ayre con el abanico de barquillo. *In modum, in fectum, spem navicula effingere, formare, inflectere.*  
 ABARRAGADO. DA. p. p. de ABARRAGARSE.  
 ABARRAGARSE. v. r. Fomense cubierto un barraco. *Taguriis se protegere.*  
 ABARRADO. DA. p. p. ant. de ABARRAR.  
 ABARRAR. adj. ant. Lo mismo que BARRADO.  
 ABARRAGANADO. DA. p. p. de ABARRAGANARSE.  
 ABARRAGANARSE. v. r. Lo mismo que AMANCANARSE.  
 ABARRAGAMIENTO. s. m. p. u. Lo mismo que AMANCANARSE.  
 ABARRAGANARSE. v. r. Lo mismo que AMANCANARSE.  
 ABARRAMIENTO. s. m. ant. La acción y efecto de abarrar. *Illitio.*  
 ABARRANCADERO. s. m. Precipicio, despeñadero de travieso en los teatros, y la cosa del Pavo-Real. *Ris in flabelli faciem, sive morem complicata, vel corrugata.*  
 ABARRANCADERO. met. Negocio, ó lance de que no se puede salir facilmente. *Salsibere, vadum, latum, diffidile, operosa, negotiosa res.*  
 ABARRANCADO. DA. p. p. de ABARRANCAR y ABARRANCARSE.  
 ABARRANCAMIENTO. s. m. p. u. La acción, y efecto de abarrancar, ó abarrancarse. *Terra interitio, vel in terram abacti, sive fossis; in precipitium, sive abruptum locum adducit.*  
 ABARRANCAR. v. a. Hacer barranco, ó meter á alguno en ellos, y así se dice: el río abarrancó el camino, el pastor abarrancó los ovejas. *Torrentium abacti, sive fossis in terredere, interrumpere, in precipitium locum, vel abruptum, vel praerupta adducere, conficere.*  
 ABARRANCARSE. v. r. Meterse en alguna dificultad, ó empeño que tiene mala salida. *In salubris interire, hesitare in latro, harrere in latro: diffidile negotio implicari, se se implicari.*  
 ABARRAR. v. a. ant. Lo mismo que ACTIBARRAR.  
 ABARRAR. s. m. ant. Lo mismo que YERBA MIERA.  
 ABARRRENADO. DA. p. p. ant. de ABARRRENAR.  
 ABARRRENAR. v. a. ant. Lo mismo que BARRRENAR.  
 ABARRER. v. a. ant. Lo mismo que BARRER.  
 ABARRERA. s. f. p. *Mere.* Lo mismo que REGATONA.  
 ABARRIDO. DA. p. p. ant. de ABARRER.  
 ABARRISCO. adv. m. sin distinción, consideración, ni reparo. Usase comúnmente con el verbo llevar. Hoy tiene algun uso entre la gente rústica. *Indiscriminatio, promissio.*  
 ABARROTADO. DA. p. p. de ABARROTAR.  
 ABARROTAR. v. a. p. Apretar alguna cosa con barretos. Usase con más frecuencia entre marineros y navegantes. *Vincula ferrea, sive ligna arctare, contringere.*  
 ABARROTAR. *Naut.* Llevar con fardos, y otras cosas la bodega, el pañol, los camarotes, &c. del navio, de modo que no quepa más. *Merium fasciulis intervacantia navis spatia implere.*  
 ABARROTE. s. m. *Naut.* El varlo pequeño hecho á propósito para llenar el vacío que dexan los grandes. *Merium fasciulis spatia intervacantia implere.*  
 ABASTADAMENTE. adv. m. ant. Abundantemente, ó copiosamente. *Affatim, abunde, largiter, copiose.*  
 ABASTADO. DA. p. p. ant. de ABASTAR.  
 ABASTAMIENTO. s. m. ant. Abundancia, copia. *Affluentia, copia.*  
 ABASTANTE. adj. ant. Lo mismo que BASTANTE.  
 ABASTANZA. s. f. ant. Abundancia, copia. *Affluentia, copia.*  
 ABASTANAR. adv. m. ant. Lo mismo que BASTANTAMENTE.  
 ABASTANAR. v. a. ant. Lo mismo que ABASTECER.  
 Usase tambien como reciprocio.  
 ABASTAR. v. r. ant. Lo mismo que BASTAR, ó SER SUFICIENTE.  
 ABASTARADO. DA. p. p. ant. de ABASTARDAR. ABAS

ABA

ABASTARDAR. v. n. ant. Lo mismo que BASTARDAR.  
 ABASTARDADOR. RA. s. m. y f. El que abastace. *Animo, vel rei cibarie curator.*  
 ABASTAR. v. a. Proveer de bastimentos, ó de otras cosas necesarias. *Alimentarium, altissimam rerum copiam parare.*  
 ABASTECIDO. DA. p. p. de ABASTECER.  
 ABASTECIMIENTO. s. m. La acción y efecto de abastecer. *Abastecimiento, vel rei cibarie, annone, vel rei cibarie praesens, suppeditatio.*  
 ABASTECIMIENTO. s. m. ant. Lo mismo que ABASTECIMIENTO.  
 ABASTONADO. DA. p. p. de ABASTONAR.  
 ABASTONAR. v. a. Formar bastiones en alguna plaza para fortificarla. *Propugnacula constructa, aggeribus munita.*  
 ABASTO. s. m. La provision de los bastimentos necesarios. *Annona, vel rei cibaria.*  
 ABASTO. met. Qualquier cosa que se suministra con abundancia. Usase por lo comun con el verbo dar. *Copiosus rei larga, vel copia suppeditatio.*  
 ABASTO. Entre bordadores la pieza, ó los principios de los en las damaticas los crucados, y espejos, á diferencia de las que solo sirven para composicion del todo, que se nombran abastos. *Vestis ac plecta parva minus praecipua, appietis, appendis, ornamentum accessorium.*  
 ABASTO. adv. m. ant. Copiosa, ó abundantemente. *Copiose, abunde.*  
 ABAT. m. ant. Lo mismo que ABAD.  
 ABATANADO. DA. p. p. de ABATANAR.  
 ABATANAR. v. a. Batir y golpear el paño en el batan para que se limpie del acyete, y se incorpore y apicete. *Lanous pannus denotare, stipare, cogere.*  
 ABATE. s. m. El que va vestido de negro, con cascaca, cuello clerical, y capa corta. *Vestis clericali vestimenta, vel concionario induta.*  
 ABATE. loc. fam. que vale tanto como AFARTE, RETLAAR. *Anno, te, abripie te scyis.*  
 ABATIDAMENTE. adv. m. Con abatimiento. *Abiecte, demissa.*  
 ABATIDÍSIMO. MA. adj. sup. de ABATIDO. *Abiectissimus.*  
 ABATIDO. DA. p. p. de ABATIR.  
 ABATIDO. adj. Baxo, ruin, despreciable. *Abiectus, humilis, vili.*  
 ABATIMIENTO. La acción, y efecto de abatir. *Abiectio, defectio, demissio.*  
 ABATIMIENTO. Baxada, ó estado despreciable. *Genivis humilitas, ignobilitas.*  
 ABATIMIENTO DEL NUBO. *Naut.* Lo que el navio se aparta, ó declina de la linea de la direccion del rumbo, por causa de los vientos, ó corrientes. *Navis a recto cursu deflectio, vel declinatio.*  
 ABATIR. v. a. Derribar, derrocar, echar por tierra. *Depicere, evortere, deturbare.*  
 ABATIR. Baxar, descender. *Dimittere se, vel dejicere.*  
 ABATIR. met. Humillar, envilecer. *Deprimere, demittere.*  
 ABATIR. met. Hacer perder el ánimo, las fuerzas. Usase más comúnmente como reciprocio. *Alicuius animam aut vires frangere, debilitare.*  
 ABATIR. *Naut.* Ir para sotavento, no seguir el navio aquel curso derecho hacia donde tiene la proa, quando no va en popa. *Navis a recto cursu deflectere, declinare, decedere.*  
 ABATIR LA PIERRA. *F. Naut.* Desbarcar, ó desbaratar las pipas, ó barriles que en las embarcaciones sirven para llevar el agua dulce. *Aquas dulces diluere.*  
 ABATIR TIENDA. *F. Naut.* Quitar, ó baxar la cubierta de lienzo, ó lana que levantan en las galeras, y embarcaciones llanas para defenderse del sol, ó temporal. *Vilatum, vel umbraculum demittere.*  
 NI VE ABATAS POR PORREZA, NI VE ENCALCES POR RIQUERZA. ref. *Nec passer demittit nisi in radice, nec in radice.*  
 ABATUDO. DA. p. p. ant. de ABATRIR.  
 ABAXADA. s. f. ant. Lo mismo que BAXADA.  
 ABAXADO. DA. p. p. ant. de ABAXAR, y ABAXANAR.  
 ABAXADO. adj. met. ant. Reducido á menos. *Imminutus.*  
 ABAXADOR. s. m. *Min.* El mozo que trae las mulas, ó caballos al tiempo de mudarse por las taboas, molinos, ó desfoges. *Deferens equos aut mulas, ad commutandum defogis in laborando aut pristinum, vel ex-*

ABA

*haustationem aguarum.*  
 ABAXAMIENTO. s. m. ant. Lo mismo que ABAXAR.  
 ABAXAR. v. a. Descrito.  
 ABAXAMIENTO. ant. Baxeza, abatimiento. *Abiectio, demissio.*  
 ABAXAR. v. b. ant. Lo mismo que BAXAR.  
 ABAXAR EL CASCO. *F. Naut.* Cortar mucho del casco de las caballerías. *Calcem corcum detrahere incidere, circumcidere, diminuire.*  
 ABAXAR LOS RALCONES. *F. Chr.* Darles á comer carne lavada, para que enlaguezcan al color. *Falcones emaciare, macerare.*  
 ABAXARSE. v. r. ant. Lo mismo que SOMETERSE.  
 ABAXEZA. s. f. ant. Lo mismo que BAXEZA.  
 ABAXO. adv. l. que denota el lugar, ó sitio inferior. *Infra, dorsum.*  
 ABAXO. ant. Lo mismo que DEBAXO.  
 ABAXOR. s. m. ant. Lo mismo que BAXURA.  
 ABAZ. s. m. ant. El aparato. *Abaca.*  
 ABACION. s. f. ant. Lo mismo que ACCION.  
 ABADICACION. s. f. La acción y efecto de abdicar. *Abdicatio.*  
 ABDICADO. DA. p. p. de ABDICAR.  
 ABDICAR. v. a. Dexar, ó renunciar enteramente. Dicese solo hablando de las dignidades soberanas, como la Corona, el Imperio. Es voz moderadamente introducida en esta significacion. *Abdicare, demittere, depone.*  
 ABDICAR. For. Renunciar de su propia voluntad el dominio, propiedad, ó derecho de alguna cosa. *Abdicare.*  
 ABDICAR. For. p. Ar. Anular, revocar la acción, ó cosa concedida á otro. *Abdicare, abolvere.*  
 ABDICATIVAMENTE. adv. m. r. Exclusivamente, con abdicacion, independencia. *Terrenitatis, independenter.*  
 ABDICATIVO. VA. adj. r. Exclusivo, independiente. *Abdicativus.*  
 ABDIENCIA. s. f. ant. Lo mismo que AUDIENCIA.  
 ABDIEN. s. m. p. u. Abecedario, ó alfabeto. *Alphabetum.*  
 ABECÉ. s. m. met. Los primeros rudimentos, ó principios de algunas ciencias, ó facultades; y así se dice: No sabe el abezé de la Jurisprudencia, &c. *Scientiarum fundamenta.*  
 ABECEDARIO. RIA. adj. Lo mismo que ALFABÉTICO.  
 ABECEDARIO. s. m. El órden, ó serie de las letras de cada lengua. *Alphabetum.*  
 ABEDUL. s. m. Arbol de mas, ó menos copulencia segun el terreno en que se cria, y de singulars usos y virtudes: barenada su corteza en la primavera antes que salgan las hojas destila copiosamente un jugo balsámico, agri dulce, y agradable al gusto, de que usan en Alemania por el mes de mayo, tomándole en ayunas por las mañanas como especifico muy saludable, especialmente contra el mal de piedra, y por esta experimental virtud se llama entre los modernos el URO NEPRITICO DE EUROPA. La segunda corteza, que en los antiguos Latinos llaman *Liber*, y es parecida al pergamino, ó cartabrilla, les servia para escribir; y aunque algunos celebres botánicos han dudado de este uso, ya no puede quedar duda de él a vista de la experiencia y demostracion que se ha hecho en nuestro tiempo, escribiendo y estampando con limina sobre ella algunas cosas, que se han visto en Macedonia. Es tan bituminosa, que cortada en delgadas tiras y encendida, ahumbrá por mucho tiempo y supe á fátiga de otra especie de resina. Da tambien este írbol algunos medicamentos. En Cataluña en la faldá del Pirineo hacen de sus ramas y varas cestos y escobas, y de las mismas varas forjados, ó teñidos, y en otras partes se sirven de ellas en las notias y pozos. Su corteza supe la fátiga de téti para los edictos, y dura mucho, porque no se se pudre, ni carcome esta madera; y de ella en la faldá del Pirineo, como en Asturias y Galicia, hacen baxilla para la medicina, y tiene otros diferentes usos. Este árbol es comun en muchos países de España, pero no conocido por sus virtudes hasta que le descubrió en nuestro tiempo el P. Fr. Juan de Benedito, en Galicia, y Don Joseph Quer, en Cataluña.  
 ABIEJA. s. f. Insecto con alas, muy conocido, especie de mosca, que fabrica la ceca, ó miel. *Apis.*  
 ABIEJA MACHICA. La que en la propagacion de su especie saca mas zánganos, que abe-

ABE

jas obreras. *Apis fuorum fecunda.*  
 AÑO DE OVEJAS, AÑO DE ABIEJAS. ref. V. AÑO DE DIOS VIERE EL BIEN, DE LAS ABIEJAS LA MIEL. ref. V. DIOS.  
 OVEJAS Y ABIEJAS, EN TUS DEHESAS. ref. V. OVEJA.  
 ABIEJAR. s. m. Lo mismo que COLMENAR, que es como más comunmente se dice.  
 ABIEJAR. adj. que se aplica á cierta especie de uva, á la que son más aficionadas las abejas. *Vitis asiana.*  
 ABIEJARRÓN. s. m. Moscon, ó mosca grande que al volar hace mucho ruido. *Pseu-domelissa.*  
 ABIEJARRUCO. s. m. *Pisaro* que comiendo las abejas destruye los colmenares. Es muy vistoso por los varios colores de su pluma. *Merope, agiaster.*  
 ABIEJARUCO. met. fam. El hombre de figura humana, ó que causa confuso. Y así se dice: quien es este ABIEJARUCO? Raro ABIEJARUCO? *Homunculus.*  
 ABIEJERA. s. f. ant. Lo mismo que ABIEJA.  
 ABIEJERA. ant. Lo mismo que TORONCILLO.  
 ABIEJERO. s. m. El que cuida de las colmenas. *Apiarius, aut qui apes alit.*  
 ABIEJERO. *Ar. Baxar,* lo mismo que ABIEJARUCO.  
 ABIEJERCO. s. m. Lo mismo que ABIEJA.  
 ABIEJA. LIA, TA. s. f. d. de ABIEJA.  
 ABIEJON. s. m. El abeja baxada, que persigue las verdaderas, y sin trabajar como la miel de la colmena. *Fucus.*  
 JUEGO DEL ABIEJON. Juego con que se entretienen los rústicos, y se executa entre tres personas puestas en fila; el de en medio abate de piernas, y juntas las manos, moviéndose á un lado, y á otro hace con lo boca un ruido semejante al del abeja; amaga á uno de los dos que estan á los lados, que lo esperan con el brazo levantado, y la otra mano puesta en el pecho, y cuando el que abate en ella, y si no aparta al instante el golpe, recibe otro. *Alsparum ludus.*  
 ABIEJONAZO. s. m. anim. de ABIEJON.  
 ABIEJONERO. s. m. d. de ABIEJON.  
 ABIEJORRO. s. m. Lo mismo que ABIEJARRON.  
 ABIEJORUCO. s. m. ant. Lo mismo que ABIEJARUCO.  
 ABIEJURGA. s. f. d. de ABIEJA.  
 ABIEJUNO, NA. adj. ant. Lo que pertenece á las abejas. *Apiarius.*  
 ABIELLA. s. f. ant. *Ar. y otr. par.* Lo mismo que ABIEJA.  
 ABIELLACADO. DA. p. p. ant. de ABIELLACAR, y ABIELLACARSE.  
 ABIELLACAR. adj. p. u. s. El que está acostumbrado á obrar ruin y picaramente. *Salsibere, evortere.*  
 ABIELLACAR. v. a. ant. Estimar en poco. *Vili facere, despiciere.*  
 ABIELLACARSE. v. r. Hacerse uno bellaco, de viles costumbres. *Pellacum, vilium, mehemum fieri.*  
 ABIELLAR. s. m. ant. *Ar. y otr. par.* Lo mismo que COLMENAR.  
 ABIELLERO. s. m. ant. *Ar. y otr. par.* Lo mismo que COLMENERO.  
 ABIELLOTADO. DA. adj. Lo parecido, ó hecho en figura de bellota. *Ad glanias similitudinem factus.*  
 ABIEUZ. s. m. ant. Lo mismo que IBANO.  
 ABENOLA. s. f. ABENULA. s. f. ant. La pestana del ojo. *Palpebra, cilium.*  
 ABERFENENADO. DA. adj. Lo que tiene color de berengena, ó se parece á ella. *Salsibere, aut ad feram molongena compositus.*  
 ABERUGADO. DA. adj. Lo que tiene muchas herraduras. *Verrucosus.*  
 ABERTURA. s. f. La acción de abrir. *Reseratio.*  
 ABERTURA. Hendidura de un cuerpo. *Hiatus, fura.*  
 ABERTURA. met. Acto solemne con que se da principio á alguna función pública, como es la ABERTURA de estudios, de un congreso, &c. *Hiatus, apertio.*  
 ABERTURA. met. Desbarbaro, ó despejo en el genio, franqueza, liura en el trato y conversacion; y así se dice: habló con ABERTURA, se explicó con ABERTURA, &c. *Apertus, explicatus, dilata animus.*  
 ABERTURA DE TESTAMENTO. For. El acto jurídico de abrir el testamento cerrado, cuya formula es cortar el futo los hilos con que está cosido, y entregarle al escribano para que

ABE

3  
 ABIEJA. s. m. Lo mismo que COLMENAR, que es como más comunmente se dice.  
 ABIEJAR. adj. que se aplica á cierta especie de uva, á la que son más aficionadas las abejas. *Vitis asiana.*  
 ABIEJARRÓN. s. m. Moscon, ó mosca grande que al volar hace mucho ruido. *Pseu-domelissa.*  
 ABIEJARRUCO. s. m. *Pisaro* que comiendo las abejas destruye los colmenares. Es muy vistoso por los varios colores de su pluma. *Merope, agiaster.*  
 ABIEJARUCO. met. fam. El hombre de figura humana, ó que causa confuso. Y así se dice: quien es este ABIEJARUCO? Raro ABIEJARUCO? *Homunculus.*  
 ABIEJERA. s. f. ant. Lo mismo que ABIEJA.  
 ABIEJERA. ant. Lo mismo que TORONCILLO.  
 ABIEJERO. s. m. El que cuida de las colmenas. *Apiarius, aut qui apes alit.*  
 ABIEJERO. *Ar. Baxar,* lo mismo que ABIEJARUCO.  
 ABIEJERCO. s. m. Lo mismo que ABIEJA.  
 ABIEJA. LIA, TA. s. f. d. de ABIEJA.  
 ABIEJON. s. m. El abeja baxada, que persigue las verdaderas, y sin trabajar como la miel de la colmena. *Fucus.*  
 JUEGO DEL ABIEJON. Juego con que se entretienen los rústicos, y se executa entre tres personas puestas en fila; el de en medio abate de piernas, y juntas las manos, moviéndose á un lado, y á otro hace con lo boca un ruido semejante al del abeja; amaga á uno de los dos que estan á los lados, que lo esperan con el brazo levantado, y la otra mano puesta en el pecho, y cuando el que abate en ella, y si no aparta al instante el golpe, recibe otro. *Alsparum ludus.*  
 ABIEJONAZO. s. m. anim. de ABIEJON.  
 ABIEJONERO. s. m. d. de ABIEJON.  
 ABIEJORRO. s. m. Lo mismo que ABIEJARRON.  
 ABIEJORUCO. s. m. ant. Lo mismo que ABIEJARUCO.  
 ABIEJURGA. s. f. d. de ABIEJA.  
 ABIEJUNO, NA. adj. ant. Lo que pertenece á las abejas. *Apiarius.*  
 ABIELLA. s. f. ant. *Ar. y otr. par.* Lo mismo que ABIEJA.  
 ABIELLACADO. DA. p. p. ant. de ABIELLACAR, y ABIELLACARSE.  
 ABIELLACAR. adj. p. u. s. El que está acostumbrado á obrar ruin y picaramente. *Salsibere, evortere.*  
 ABIELLACAR. v. a. ant. Estimar en poco. *Vili facere, despiciere.*  
 ABIELLACARSE. v. r. Hacerse uno bellaco, de viles costumbres. *Pellacum, vilium, mehemum fieri.*  
 ABIELLAR. s. m. ant. *Ar. y otr. par.* Lo mismo que COLMENAR.  
 ABIELLERO. s. m. ant. *Ar. y otr. par.* Lo mismo que COLMENERO.  
 ABIELLOTADO. DA. adj. Lo parecido, ó hecho en figura de bellota. *Ad glanias similitudinem factus.*  
 ABIEUZ. s. m. ant. Lo mismo que IBANO.  
 ABENOLA. s. f. ABENULA. s. f. ant. La pestana del ojo. *Palpebra, cilium.*  
 ABERFENENADO. DA. adj. Lo que tiene color de berengena, ó se parece á ella. *Salsibere, aut ad feram molongena compositus.*  
 ABERUGADO. DA. adj. Lo que tiene muchas herraduras. *Verrucosus.*  
 ABERTURA. s. f. La acción de abrir. *Reseratio.*  
 ABERTURA. Hendidura de un cuerpo. *Hiatus, fura.*  
 ABERTURA. met. Acto solemne con que se da principio á alguna función pública, como es la ABERTURA de estudios, de un congreso, &c. *Hiatus, apertio.*  
 ABERTURA. met. Desbarbaro, ó despejo en el genio, franqueza, liura en el trato y conversacion; y así se dice: habló con ABERTURA, se explicó con ABERTURA, &c. *Apertus, explicatus, dilata animus.*  
 ABERTURA DE TESTAMENTO. For. El acto jurídico de abrir el testamento cerrado, cuya formula es cortar el futo los hilos con que está cosido, y entregarle al escribano para que







ACA

ref que aconseja que cada uno cumpla con lo que le toca, y no se tiene en cuidados agenos. *Vagium infantis, genitrix, sedare labora; Sin facisse negat, vagat li sine.*

ACAMADO, DA. adj. que se aplica a las mieses, cañamo, lino, y otras cosas semejantes, quando por la lluvia, viento &c. estan echadas unas sobre otras. *Segetis pluvia depicta, de-pretta.*

ACAMBRYADO, DA. adj. que se aplica a los lienzos, ó muselinas, que tienen alguna semejanza con el lienzo llamado CAMBRAY. *Lintea cambrayae similis.*

ACAMELLADO, DA. adj. Lo que es parecido al camello. *Camelinus.*

ACAMPADO, DA. p. p. de ACAMPAR.

ACAMPAMENTO, s. m. *Milit.* La accion de acampar. Tomase tambien por el terreno que ocupa un exercito acampado, y por la misma tropa acampada. *Castrorum metatio, dispositio, vel ipsa loca tentorium signant.*

ACAMPAR, v. n. *Milit.* Alzarse un exercito con tiendas de campaña en el sitio señalado por el Quartel Maestro-General. Algunas veces se usa como activo, y el General acampa su exercito en una llanura. *Tentoria figere, castris locum delimitare.*

ACAMPO, s. m. p. Ar. La porcion de yerba que de los pastos comunes se destina y acota a cada ganadero, para que por cierto tiempo del año la pade solo su ganado. *Herbarum communium portio cuius pecudum dominus, pro tempore tantum in se habet.*

ACAMUZADO, DA. adj. ant. Lo mismo que AGAMUZADO, ó GAMUZADO.

ACANA, s. f. Arbol de Indias, de que hay mucha abundancia en la Isla de Cuba; es de bastante altura, y capado, las hojas son algo puntiagudas y de un verde vivo, su fruta es parecida a las nisperos de España. La madera (que tiene el mismo nombre) es fuerte y sólida: quando esta recién labrada tira algo a colorada, y si se mira por vigas, balaustrades de ventanas, y otros usos. *Arbor indica fructum melleo sicuti generans, et quae valida ligna ad calcamentum domorum et ornatum formatur.*

ACANALADO, DA. p. p. de ACANALAR.

ACANALADO, adj. Lo que pasa por canal, ó por un agujero. *Per canales, aut angustias ductus.*

ACANALADO, Lo que forma una cavidad en figura de canal. *Canaliculatus, imbricatus.*

ACANALADO, ant. *Arqui.* Lo mismo que ESTRIADO.

QUARDATE DE HOMBRE MAL BARRADO, Y DE VIENTO ACANALADO, ref. que advierte los guardados de los hombres de poca barba, porque comunmente son de condicion áspera y cruel: como tambien de los vientos que pasan por lugares estrechos, porque son mas fuertes y nocivos.

*Non bene barbatus, compressus hie fuge ventos.*

ACANALADOR, s. m. Instrumento de que usan los que trabajan en madera quando hacen canales, para meter y asegurar los tableros entre las otras maderas gruesas. Compónese de dos velas, dos varillas, tres curias, un hierro y una chapa de hierro. *Instrumentum canalium ligno incindens, ligno stridans.*

ACANGRENADO, s. m. Instrumento de alguna cosa en forma de el. *Canaliculatum aliquid fabre factis, striari.*

ACANALAR, Conducir alguna cosa por canal. *Per canales, aut angustias ducere.*

ACANDILADO, DA. adj. que se dice del sombrero que esta en figura de pico de candil. *In bycini vulgaris formam apertus.*

ACANELLADO, DA. p. p. de ACANELLAR.

ACANELLADO, adj. Lo que tiene color de canela, ó es semejante a ella. *Colore cinnamomi naturam referens.*

ACANELLAR, v. a. ant. Lo mismo que ACANALAR.

ACANGRENADO, DA. p. p. de ACANGRE- NARSE.

ACANGREÑARSE, v. r. Lo mismo que AGANGREÑARSE.

ACANILLADO, DA. adj. que se aplica al paño, ó otra tela que por desigualdad del hilo, del tejido ó de los colores, forman canillas, retas, ó listos. *Pannus prave contextus.*

ACANTALEADO, DA. p. p. de ACANTALEAR.

ACANTALEAR, v. n. bax. p. Ar. Caez gita- rismo muy antiguo. *Geometricum.*

ACANTARADO, DA. p. p. de ACANTARAR.

ACANTARAR, v. a. Medir por cántaras, y

ACA

ni quantitatem amphoris explorare.

ACANTILLADO, DA. adj. *Naut.* que se aplica a la costa del mar, que por ser de pena bien tajada permite el fondeo arriando a ella las embarcaciones. *Constratus saxis.*

ACANTIO, s. m. Yerba que produce las hojas semejantes a las de la espina blanca, espinosa y cubiertas de un vello parecido a la tela, del cual cogido e hilado se hace una tela sutil parecida a las de seda. *Acantium.*

ACANTO, s. m. Planta, que produce las hojas grandes, anchas, gruesas, lisas y heridas, las quales son de color verde obscuro; su tallo es liso, de un dedo de grueso, y de dos codos de largo, cenido de trecho a trecho de unas hojuelas prolongadas, apiladas y espinosas, de las quales sale una flor blanca; las raíces son largas, roxas, llenas de ciertas babazas y pegajosas, y lo alto del tallo es semejante al bohordo de la betza granada. La simiente es algo larga, y de color amarillo. *Acanthus.*

ACANTO, *Arg.* Adorno de que ordinariamente se viste el tambor del capitel corintio; y se llama así porque imita a la planta de este nombre. *Acanthus.*

ACANTO SALVAJE. Yerba muy semejante al cardo. Es espinoso, y menor que el hortense.

ACANTONADO, DA. p. p. de ACANTONAR.

ACANTONAMIENTO, s. m. *Milit.* La accion y efecto de acantonar la tropa, ó exercito. *Exercitus sublevaris in stationes praefixas.*

ACANTONAR, v. a. *Milit.* Distribuir las tropas en varios lugares para su mayor comodidad, antes de la abertura de la campaña, ó de tomar quartel de invierno. *In stationes praefixas militem mittere.*

ACANAVEREADO, DA. p. p. de ACANAVEREAR.

ACANAVEREAR, v. a. Herir con cañas cortas en punta, a modo de saetas. Era un genero de suplicio usado en España entre los Moros, y se executaba poniendo al reo atado a un palo, ó metido en tierra el medio del cuerpo, y otro medio de arriba desnudo, y los Moros corriendo a caballo pasaban tirándole cañas hasta que moria el paciente. *Carnam compacta interficere.*

ACANONADO, DA. p. p. de ACANONEAR.

ACANONEAR, v. a. Disparar los cañones de artilleria contra alguna fortificacion, embarracion, cuerpo de tropa, &c. *Tormenitis bellicis impetere.*

ACAPARRADO, DA. p. p. ant. de ACAPARRARSE.

ACAPARRARSE, v. r. ant. Guarecerse debarco de la casa de alguno; y metafóricamente ponerse baxo de su proteccion y amparo. *Ad fidem altissimae confugere, et ab eo protegi.*

ACAPARROSADO, DA. adj. r. Lo que tiene color de caparrosa. *Virescens, color subviridis.*

ACAPIZARSE, DA. p. p. bax. de ACAPIZARSE.

ACAPIZARSE, v. r. bax. p. Ar. Asirse de las greñas. *Sese multos capillus prehendere.*

ACAPONADO, DA. adj. Lo que se parece en algo al capon, ó curruco; y así se dice: rostro ACAPONADO, del que tiene poca barba, voz ACAPONADA, de la que inclina a triple. *Spadonis, aut avoculi formam referens.*

ACAPARAR, DA. p. p. ant. de ACAPARAR.

ACAPARAR, v. a. ant. p. Ar. Pedir limosna. *Mendicare.*

ACARADO, DA. p. p. de ACARAR.

ACARAR, v. n. Lo mismo que GARRAR.

ACARDENALADO, DA. p. p. de ACARDENALAR, y ACARDENALARSE.

ACARDENALAR, v. a. Hacer cardenales en las plantas. *Cardenales locare.*

ACARDENALARSE, v. r. Salir a lo exterior del cutis unas manchas de color cardeno semejantes a las que ocasiona un golpe. *Cardenales facere.*

ACAREADO, DA. p. p. ant. de ACAREAR, y ACAREARSE.

ACAREAMIENTO, s. m. La accion y efecto de ACAREAR. *Comparatio, collatio.*

ACAREAR, v. a. ant. Lo mismo que GARRAR.

ACAREAR, met. ant. Hacer cara a alguna cosa, arrostrar a ella. *Adistipulari aliquid, convenire de aliquo.*

ACAREARSE, v. r. met. ant. Convenir, conformarse una cosa con otra. *Convenire.*

ACARICIADO, DA. p. p. de ACARICAR.

ACARICADOR, RA. s. m. y f. El que acaricia. *Blasius, comis; temere aliquam habens.*

ACARICIAR, v. a. Hacer caricias, ó halagos,

ACA

tratar á alguno con amor y ternura. *Benigne, blande aliquam habere.*

ACARON, adv. f. *Gallic.* Lo mismo que JUSTO.

ACARONADO, RA. s. m. y f. ACARARSE.

ACARRARSE, v. r. Resguardarse del sol en el estio el ganado de lana, uniendose para ponerse a la sombra. *Se agglomerare, in umbra consistere.*

ACARREADIZO, ZA. adj. ant. Lo que se acarrea, ó se puede acarrear. *Adducitilis.*

ACARREADO, DA. p. p. de ACARREAR.

ACARREAR, v. a. Llevar en un traslado ya concluido entre otros Principes, adherir a él. Dicese tambien ACARREAR al dictamen de otro, por lo mismo que seguirle. *Accedere.*

ACARREAR, DA. p. p. de ACARREAR.

ACARREAR, v. a. ant. Lo mismo que ENCEBERRAR. Tambien se usaba como reciproco.

ACARREDO, DA. p. p. ant. de ACARREAR.

ACARREDO, s. p. p. litig. y ant. de ACARREAR.

CASA NEGRA, GANDELLA, ACENSA, ref. que advierte que en las casas obscuras, se necesita de luz artificial.

*Atres domus tenebras radiantis lux repellit.*

ACCESIBLE, adj. Dicese del monte, cuesta, ó pendiente a la que se puede llegar, ó subir con facilidad. *Permeabilis, facili accessu.*

ACCESIBLE, met. adv. Dicese de la persona que es de facil acceso, ó trato. *Accessibilis, visui et alioquin obvia res, aut persona.*

ACCESIBLE, met. Se dice de las cosas que son posibles, ó fáciles de lograr. *Facilis.*

ACCESION, s. f. El acto de acceder. Comunmente se usa hablando de tratados de paz. *Accessio.*

ACCESION, *Med.* El crecimiento de la calentura. *Accessio, febris incrementum.*

ACCESION, ant. La cosa, ó cosas que son accion a otra principal, ó de dependencia de ella. *Accessoria res.*

ACCESION, ant. Lo mismo que ACCESO, ó CÓPULA CARNAL.

ACCESO, s. m. La accion de llegar, ó acercarse. *Accessus.*

ACCESO, el acto de juntarse carnalmente el varón y la hembra.

ACCESO, ant. Entrada, camino, *Aditus, ingressus.*

ACCESO, Entrar al teatro, ó comunicacion de alguno. Regularmente se usa con los adjetivos facil, ó dificil; como este Ministro es de facil acceso, esto es, se dexa tratar, ó comunicar facilmente con él. El acceso quando es al contrario. *Accessus, aditus.*

ACCESO, for. Uno de los modos de adquirir derecho a alguna cosa; como por justa promesa, compra, restitucion, regalo, acreos, coadjutoria, &c. *Sec. Jus ad rem justum.*

ACCESO DEL SOL, *Astron.* El movimiento con que se acerca el sol al equador, ó linea equinoccial. *Accessus solis ad aequatorem.*

ACCESORIA, s. f. La parte de habitacion unida, ó inmediata a la principal, como son cochetas, pabere, caballerizas, y otras oficinas semejantes. Usase mas comunmente en plural. *Parvulus minor principum habitacionis habitatio.*

ACCESORIAMENTE, adv. m. Por accesion, ó agregacion. *Incidenter.*

ACCESORIO, RIA, adj. Lo que se une a lo principal, ó depende de ello. *Accessorius.*

OBRAS ACCESORIAS, *Fort.* Las obras menores, que interior, ó exteriormente se hacen para el servicio de las principales. *Opera adjunctiva, accessoria.*

ACCIDENTADO, DA. p. p. de ACCIDENTARSE.

ACCIDENTADO, adj. El que está amagado de algun accidente, ó lo mismo que con reliquias del. *Adversa validum affectus.*

ACCIDENTAL, adj. *Philos.* Lo que no es esencial, ó precisamente natural en alguna cosa. *Accidentalis.*

ACCIDENTAL, Casual, contingente. *Fortuitus.*

ACCIDENTAL, *Mus.* Aplicase a la clave con la qual no debe cantarse lo que literalmente dice sino que se ha de fingir puesta en otra regla, ó raya. Tambien se llama así la voz, como quando se dice *fa en gesuiti*, que no tiene *fa*, lo que sucede en todos aquellos que necesitan de alguna operacion, como en todas las voces con que se nombran los signos, son ACCIDENTALES. *In musicae graecae claves accidentales.*

ACCIDENTAR, adv. m. Por accidente, ó casualidad. *Casa fortuita.*

ACCIDENTARIAMENTE, adv. m. Lo mismo que ACCIDENTALMENTE.

ACCIDENTAR, v. a. ant. Hacer un acuerdo de algun accidente, ó ser repentino. *Morbi tractari, corrigi.*

ACCI

efecto de acacillar. *Ductus.*

ACCDILLAR, v. n. Conducir, gobernar, y mandar la gente de guerra. *Ducere copias, ducere.*

ACCAUTELADO, DA. p. p. ant. de ACCAUTELARSE.

ACCAUTELARSE, v. r. ant. Lo mismo que GAVANARSE.

ACCEDER, v. a. de ACCEDER. El que accede. Usase solo hablando de los tratados hechos entre Principes. *Accedere.*

ACCEDER, v. s. Entrar en un tratado ya concluido entre otros Principes, adherir a él. Dicese tambien ACCEDER al dictamen de otro, por lo mismo que seguirle. *Accedere.*

ACCENDER, v. a. ant. Lo mismo que ENCEBERRAR. Tambien se usaba como reciproco.

ACCENDIDO, DA. p. p. ant. de ACCENDER.

ACCENDIDO, s. p. p. litig. y ant. de ACCENDER.

CASA NEGRA, GANDELLA, ACENSA, ref. que advierte que en las casas obscuras, se necesita de luz artificial.

*Atres domus tenebras radiantis lux repellit.*

ACCESIBLE, adj. Dicese del monte, cuesta, ó pendiente a la que se puede llegar, ó subir con facilidad. *Permeabilis, facili accessu.*

ACCESIBLE, met. adv. Dicese de la persona que es de facil acceso, ó trato. *Accessibilis, visui et alioquin obvia res, aut persona.*

ACCESIBLE, met. Se dice de las cosas que son posibles, ó fáciles de lograr. *Facilis.*

ACCESION, s. f. El acto de acceder. Comunmente se usa hablando de tratados de paz. *Accessio.*

ACCESION, *Med.* El crecimiento de la calentura. *Accessio, febris incrementum.*

ACCESION, ant. La cosa, ó cosas que son accion a otra principal, ó de dependencia de ella. *Accessoria res.*

ACCESION, ant. Lo mismo que ACCESO, ó CÓPULA CARNAL.

ACCESO, s. m. La accion de llegar, ó acercarse. *Accessus.*

ACCESO, el acto de juntarse carnalmente el varón y la hembra.

ACCESO, ant. Entrada, camino, *Aditus, ingressus.*

ACCESO, Entrar al teatro, ó comunicacion de alguno. Regularmente se usa con los adjetivos facil, ó dificil; como este Ministro es de facil acceso, esto es, se dexa tratar, ó comunicar facilmente con él. El acceso quando es al contrario. *Accessus, aditus.*

ACCESO, for. Uno de los modos de adquirir derecho a alguna cosa; como por justa promesa, compra, restitucion, regalo, acreos, coadjutoria, &c. *Sec. Jus ad rem justum.*

ACCESO DEL SOL, *Astron.* El movimiento con que se acerca el sol al equador, ó linea equinoccial. *Accessus solis ad aequatorem.*

ACCESORIA, s. f. La parte de habitacion unida, ó inmediata a la principal, como son cochetas, pabere, caballerizas, y otras oficinas semejantes. Usase mas comunmente en plural. *Parvulus minor principum habitacionis habitatio.*

ACCESORIAMENTE, adv. m. Por accesion, ó agregacion. *Incidenter.*

ACCESORIO, RIA, adj. Lo que se une a lo principal, ó depende de ello. *Accessorius.*

OBRAS ACCESORIAS, *Fort.* Las obras menores, que interior, ó exteriormente se hacen para el servicio de las principales. *Opera adjunctiva, accessoria.*

ACCIDENTADO, DA. p. p. de ACCIDENTARSE.

ACCIDENTADO, adj. El que está amagado de algun accidente, ó lo mismo que con reliquias del. *Adversa validum affectus.*

ACCIDENTAL, adj. *Philos.* Lo que no es esencial, ó precisamente natural en alguna cosa. *Accidentalis.*

ACCIDENTAL, Casual, contingente. *Fortuitus.*

ACCIDENTAL, *Mus.* Aplicase a la clave con la qual no debe cantarse lo que literalmente dice sino que se ha de fingir puesta en otra regla, ó raya. Tambien se llama así la voz, como quando se dice *fa en gesuiti*, que no tiene *fa*, lo que sucede en todos aquellos que necesitan de alguna operacion, como en todas las voces con que se nombran los signos, son ACCIDENTALES. *In musicae graecae claves accidentales.*

ACCIDENTAR, adv. m. Por accidente, ó casualidad. *Casa fortuita.*

ACCIDENTARIAMENTE, adv. m. Lo mismo que ACCIDENTALMENTE.

ACCIDENTAR, v. a. ant. Hacer un acuerdo de algun accidente, ó ser repentino. *Morbi tractari, corrigi.*

ACCI

efecto de acacillar. *Ductus.*

ACCDILLAR, v. n. Conducir, gobernar, y mandar la gente de guerra. *Ducere copias, ducere.*

ACCAUTELADO, DA. p. p. ant. de ACCAUTELARSE.

ACCAUTELARSE, v. r. ant. Lo mismo que GAVANARSE.

ACCEDER, v. a. de ACCEDER. El que accede. Usase solo hablando de los tratados hechos entre Principes. *Accedere.*

ACCEDER, v. s. Entrar en un tratado ya concluido entre otros Principes, adherir a él. Dicese tambien ACCEDER al dictamen de otro, por lo mismo que seguirle. *Accedere.*

ACCENDER, v. a. ant. Lo mismo que ENCEBERRAR. Tambien se usaba como reciproco.

ACCENDIDO, DA. p. p. ant. de ACCENDER.

ACCENDIDO, s. p. p. litig. y ant. de ACCENDER.

CASA NEGRA, GANDELLA, ACENSA, ref. que advierte que en las casas obscuras, se necesita de luz artificial.

*Atres domus tenebras radiantis lux repellit.*

ACCESIBLE, adj. Dicese del monte, cuesta, ó pendiente a la que se puede llegar, ó subir con facilidad. *Permeabilis, facili accessu.*

ACCESIBLE, met. adv. Dicese de la persona que es de facil acceso, ó trato. *Accessibilis, visui et alioquin obvia res, aut persona.*

ACCESIBLE, met. Se dice de las cosas que son posibles, ó fáciles de lograr. *Facilis.*

ACCESION, s. f. El acto de acceder. Comunmente se usa hablando de tratados de paz. *Accessio.*

ACCESION, *Med.* El crecimiento de la calentura. *Accessio, febris incrementum.*

ACCESION, ant. La cosa, ó cosas que son accion a otra principal, ó de dependencia de ella. *Accessoria res.*

ACCESION, ant. Lo mismo que ACCESO, ó CÓPULA CARNAL.

ACCESO, s. m. La accion de llegar, ó acercarse. *Accessus.*

ACCESO, el acto de juntarse carnalmente el varón y la hembra.

ACCESO, ant. Entrada, camino, *Aditus, ingressus.*

ACCESO, Entrar al teatro, ó comunicacion de alguno. Regularmente se usa con los adjetivos facil, ó dificil; como este Ministro es de facil acceso, esto es, se dexa tratar, ó comunicar facilmente con él. El acceso quando es al contrario. *Accessus, aditus.*

ACCESO, for. Uno de los modos de adquirir derecho a alguna cosa; como por justa promesa, compra, restitucion, regalo, acreos, coadjutoria, &c. *Sec. Jus ad rem justum.*

ACCESO DEL SOL, *Astron.* El movimiento con que se acerca el sol al equador, ó linea equinoccial. *Accessus solis ad aequatorem.*

ACCESORIA, s. f. La parte de habitacion unida, ó inmediata a la principal, como son cochetas, pabere, caballerizas, y otras oficinas semejantes. Usase mas comunmente en plural. *Parvulus minor principum habitacionis habitatio.*

ACCESORIAMENTE, adv. m. Por accesion, ó agregacion. *Incidenter.*

ACCESORIO, RIA, adj. Lo que se une a lo principal, ó depende de ello. *Accessorius.*

OBRAS ACCESORIAS, *Fort.* Las obras menores, que interior, ó exteriormente se hacen para el servicio de las principales. *Opera adjunctiva, accessoria.*

ACCIDENTADO, DA. p. p. de ACCIDENTARSE.

ACCIDENTADO, adj. El que está amagado de algun accidente, ó lo mismo que con reliquias del. *Adversa validum affectus.*

ACCIDENTAL, adj. *Philos.* Lo que no es esencial, ó precisamente natural en alguna cosa. *Accidentalis.*

ACCIDENTAL, Casual, contingente. *Fortuitus.*

ACCIDENTAL, *Mus.* Aplicase a la clave con la qual no debe cantarse lo que literalmente dice sino que se ha de fingir puesta en otra regla, ó raya. Tambien se llama así la voz, como quando se dice *fa en gesuiti*, que no tiene *fa*, lo que sucede en todos aquellos que necesitan de alguna operacion, como en todas las voces con que se nombran los signos, son ACCIDENTALES. *In musicae graecae claves accidentales.*

ACCIDENTAR, adv. m. Por accidente, ó casualidad. *Casa fortuita.*

ACCIDENTARIAMENTE, adv. m. Lo mismo que ACCIDENTALMENTE.

ACCIDENTAR, v. a. ant. Hacer un acuerdo de algun accidente, ó ser repentino. *Morbi tractari, corrigi.*

ACE

ACCIDENTAZO, s. m. aun. de ACCIDENTARSE.

ACCIDENTAR, adv. *Philos.* Calidad que se halla en alguna cosa, sin que sea de su esencia, ó naturalza, y que puede estar, ó no estar en ella: como el calor en el hierro. *Quod potest adesse, vel adesse citra subjecti corruptionem.*

ACCIDENTE, Casualidad, suceso imprevisto. *Causa fortuita.*

ACCIDENTE, *Med.* La indisposicion, ó enfermedad que sobreviene repentinamente. Por lo comun se llama así el acometimiento de epilepsia, epilepsia, parálisis, &c. que priva del sentido, y movimiento, ó de uno de las dos cosas. *Sedibus, repentina morbus.*

ACCIDENTE, *Tox.* En la curarista el color, olor, y sabor del pan y del vino, que despues de la consergacion quedan en la hostia y el caliz, habiendose convertido el substancia del pan y del vino en substancia del verdadero cuerpo y sangre de Cristo. *Accidentia eucharistica.*

DE ACCIDENTE, mod. adv. ant. Lo mismo que POR ACCIDENTE.

FOR ACCIDENTE, mod. adv. Accidentalmente, por casualidad. *Casa fortuito.*

ACCIDENTILLO, s. m. d. de ACCIDENTE.

ACCION, s. f. Operacion, acto, hecho. *Actio, actus.*

ACCION, La operacion, ó impresion de qualquiera agente en el paso. *Actio.*

ACCION, Posibilidad, ó facultad de hacer alguna cosa; y en este sentido se dice de uno a quien sujetan las manos, que le dexan sin accion. *Actio.*

ACCION, Postura, ademan. *Gestus corporis, habitus.*

ACCION, *Milit.* Batalla, ó reencuentro. *Prælium.*

ACCION, For. El derecho que se tiene para pedir alguna cosa en juicio. Divídese en accion personal y real: personal es quando a la deuda, ó a lo que se demanda, solo está obligada la persona: real quando se pretende derecho a los bienes. *Jus postulandi in iudicio sibi debitum.*

ACCION, El movimiento del cuerpo, ó sus partes, y los afectos con que el orador, y representante acompañan la voz para dar a lo que se dice la fuerza y viveza correspondiente. *Gestus.*

ACCION, *Poet.* El asunto, ó materia principal de un poema epico, ó dramático. *Actio.*

ACCION, *Philos.* El movimiento, ó postura natural para dibujarse, ó pintarle. *Corporis actio, figura.*

ACCION, *Comer.* Una de muchas partes, ó porciones iguales que componen el fondo, ó capital de una compania de comercio; como en la de Caracas, la de la Habana, &c. cada una de las quales separadamente puede pertenecer a distinto sujeto. *Portio quantitatis, quae in simultanea mercatura, sibi licet, sibi pars.*

ACCION, ant. Lo mismo que ACTA.

ACCION DE GRACIAS, El acto devoto con que se da gracias a Dios por los beneficios recibidos. *Gratiarum actio.*

ESTAR EN ACCION, f. *Milit.* Estar las tropas actualmente en alguna operacion, como dar batalla, defender, ó atacar un puesto, sitiar una plaza, &c. *Manus conserere.*

ACCIONADO, DA. p. p. de ACCIONAR.

ACCIONAR, v. n. Acompañar con varios movimientos del cuerpo, cabeza, manos, &c. lo que se dice, y ó representa, para expresarlo con la fuerza y afectos correspondientes. *Ron sicuti exprimitur.*

ACCIONISTA, s. m. El dueño de alguna accion en una compania de comercio. *Qui ad simultaneam mercaturam pecuniam quantitatem percipere, unde facti sibi pars, sibi movens.*

ACEBADADO, DA. p. p. de ACEBADAR.

ACEBADADO, s. m. *Alb.* Lo mismo que ENCEBADAMIENTO.

ACEBADAR, v. a. ant. Lo mismo que ENCEBADAR. Usase tambien como reciproco.

ACEBO, s. m. Arbol silvestre que nunca se hace muy alto, aunque el tronco sea grueso: su corteza es verde y pegajosa, sus hojas son anchas y gruesas que las del Laurel, crespas y espinosas: el fruto es redondo y colorado, y tiene en el medio un hueso pequeño y acedo. *Aegilium.*

ACEBEDO, s. m. El lugar plantado de acebos. *Acer oleastris constitus.*

ACEBADADO, DA. p. p. ant. de ACEBADAR.

ACEBADADO, s. m. ant. Lo mismo que ACEBEDO.

ACEBO, TA, adj. ant. Lo mismo que ACEPTO.

ACEBUCHIAL, s. m. El campo, ó sitio pa-

ACE

Mado de acebuches. *Agr. oleastris constitus.*

ACEBUCHIA, adj. Lo que pertenece al acebuchero. *Oleastrinus.*

ACEBUCHIE, s. m. El olivo silvestre, cuyos ramos son menores y menos pomposos, y las hojas mas pequeñas que las del cultivo: el tronco mas fuerte, mas obscuro y menor: produce unas acetonas pequeñas y amargas. *Oleastris.*

ACEBUCHERÍA, NA, adj. Lo que pertenece al acebuchero. Dicese con especialidad del olivo que bastarda, y se hace silvestre como el acebuchero. *Ad oleastrum pertinens: distiar praeritum de oliva, quae degenerat.*

ACEBUCHINA, s. f. La frutilla del acebuchero. *Oleastris fructus.*

ACECALADO, DA. p. p. ant. de ACECALAR.

ACECALADURA, s. f. ant. Lo mismo que ACECALADURA.

ACECALAR, v. a. ant. Lo mismo que ACECALAR.

ACECINADO, DA. p. p. de ACECINAR, y ACECINARSE.

ACECINAR, v. a. Salar las carnes, y ponerlas al humo y al ayre, para que se enjuguen y conserven. *Salare carnes indurare, exsiccare.*

ACECINARSE, v. r. met. Llegar alguno por su mucha edad, ó otra causa a enajunarse, y secarse tanto, que sus carnes se puzcan a las de la ceclina. *Exsicari carnes aliquid insar carum, quae iam indurate sunt.*

ACECHADO, DA. p. p. de ACECHAR.

ACECHADOR, RA, s. m. y f. El que acecha. *Limator, observator.*

ACECHAR, v. a. Mirar, arisbar, observar con cuidado alguna cosa, procurando no ser visto. *Observare, speculari.*

QUIEN ACECHA POR AGUJERO, VE SU DUEÑO, ref. que advierte que los demasialmente curiosos y amigos de saber quanto se dice, ó pasa, suelen orir, ó ver cosas de que les resulta pesadumbre. *Per rimam inspicere, quoties sua proba videtis.*

ACECHIE, s. m. Tierra con que se hace la tinta para escribir. *Terra atramento conficienda apta.*

ACECHO, s. m. La accion y efecto de acechar. *Observatio, insidialis.*

ACECHO, mod. adv. Observando, y mirando a escondidas y con cuidado. *In speculis.*

ACECHON, NA, s. m. y f. joc. Lo mismo que ACECHAR.

HAER LA ACECHONA, f. bax. ATISBAR, ACECIAR.

ACEBADO, DA. p. p. de ACEBADAR.

ACEBAMIENTO, adv. m. Con accidia, ó desabrimiento. *Aere, acivier.*

ACEBAR, v. a. Poner acedia, ó agría alguna cosa. Usase tambien como reciproco. *Alidum quid valde.*

ACEBAR, met. Desazonar, disgustar. *Exacerbare, molestiam creare.*

ACEDEBA, s. f. Yerba muy conocida. La hay pequeña y blanca. Llámase así por el sabor acedo que tiene. *Romex acitaria.*

ACEDEBA DE INDIAS. Yerba que se cria en la Isla de Java y otras partes: el tallo es firme y de tres o cuatro dedos de grueso, sus hojas son parecidas a las de la agrimonia, de que salen unas espigas pequeñas: su dor es como la de la malva. *Asterias indica.*

ACEDELLA, s. f. Yerba. Lo mismo que ALELUYA.

ACEDIA, s. f. La calidad de acedo que tiene alguna cosa. *Aciditas.*

ACEDIA, indigestion, ó estómago procedida de haberse acedido la comida, ó de mala digestion. *Acer stomachi, stomachi vitium indigestio cibo.*

ACEDIA, *Pescado.* Lo mismo que PLATIA.

ACEDIA, met. Desabrimiento, apereza de trato. *Acerbias veriorum, aut morum.*

DESE que vi a mi tía, MURRO DE ACEDIA, ó DESDE QUE MO LA VEY, MURRO DE DESSE, ref. que advierte la inconstancia de los deseos y pasiones humanas. *Vidi amicum, et vidisse piget; sed magna videnda.*

ACEDIENTE, *Med.* que se aplica a las hojas que se acedieron. *Capitio vitida.*

ACEDO, DA. adj. Lo que tiene punta de agrio por constitucion. *Acidus.*

ACEDO, Aplicase a las frutas, que son agrías, ó que se acedieron. *Aere, aciditas.*

ACEDO, met. Aspero, desaplicable. Dicese mas comunmente de las personas; ó de su genio.

